

ANEXO IV ESPECIALIDADES DE FARMACIA

La **Resolución N° 1186/2013** del **Ministerio de Salud de la Nación** aprueba oficialmente el **Listado de Especialidades Farmacéuticas** contempladas para toda la Argentina y define las maneras en que pueden certificarse los profesionales en ellas. Según ese Anexo I:

- ☐ **Farmacia comunitaria**
- ☐ **Esterilización**
- ☐ **Farmacia Hospitalaria**
- ☐ **Farmacia Industrial**
- ☐ **Farmacia Sanitaria y Legal**
- ☐ **Nutrición y Análisis de Alimentos**
- ☐ **Biofarmacia**

Las competencias son un resumen de las presentadas el 23/12/08 a la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad de Servicios de Salud por las siguientes instituciones: ENTE COORDINADOR DE UNIDADES ACADÉMICAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (E.C.U.A.F.Y.B), CONFEDERACIÓN

FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (COFA), ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FARMACÉUTICOS DE HOSPITAL (AAFH), ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA INDUSTRIAL (SAFYBI) y LA ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA.

COMPETENCIAS GENERALES PARA ESPECIALISTAS DE FARMACIA

Independientemente de las competencias específicas de cada especialidad, se enumeran una serie de áreas que es recomendable que el especialista domine para aplicar a la temática de su competencia:

1. Gestión de calidad
2. Guías de buena práctica
3. Farmacovigilancia, tecnovigilancia, farmacocinética clínica, toxicología de fármacos, farmacoepidemiología, seguridad de los pacientes y seguimiento farmacoterapéutico de pacientes.
4. Aplicar los conocimientos inherentes a la profesión farmacéutica en el desarrollo y ejecución de protocolos de ensayos clínicos y otros estudios de investigación de medicamentos y productos médicos y otros productos para la salud del ser humano y otros seres vivos.
5. Intervenir en la actualización y capacitación del personal a su cargo.
6. Ejercer la docencia en temática de su especialidad dirigida a estudiantes, profesionales farmacéuticos, personal técnico y otros profesionales del equipo de salud.
7. Asesorar en la redacción y actualización de la Farmacopea Nacional Argentina, Formularios Terapéuticos, Códigos, Reglamentos y todo otro texto o disposición legal cuyo ámbito de aplicación sea la de su especialidad.
8. Asesorar y participar en la acreditación, supervisión técnica y categorización en todo establecimiento donde ejerza un farmacéutico de su especialidad.
9. Aplicar los conocimientos inherentes a su especialidad colaborando en los programas que promueva la autoridad sanitaria dirigidos a otros profesionales sanitarios y a la población promoviendo el uso racional de medicamentos, medicamentos de origen vegetal y productos sanitarios.
10. Integrar comités multidisciplinares en temáticas vinculadas con su especialidad.

FARMACIA HOSPITALARIA DEFINICIÓN: “especialidad farmacéutica que se ocupa de servir a la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, adquisición control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el establecimiento asistencial”.

ÁREAS OCUPACIONALES:

Actuar como director técnico o farmacéutico adscripto o farmacéutico auxiliar de farmacia habilitadas en establecimientos asistenciales con internación públicos, privados, de las fuerzas armadas, obras sociales y mutuales según la legislación jurisdiccional vigente.

COMPETENCIAS:

- Diseñar, planificar, dirigir y supervisar un Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Aplicar procesos de gestión farmacoeconómica para la provisión, custodia y conservación de medicamentos, productos médicos y materias primas de utilización farmacéutica.
- Desarrollar procesos de Gestión de Calidad, a través de las actividades de selección, preparación, adquisición, control, dispensación, distribución, información de medicamentos y otras, orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios.
- Aplicar buenas prácticas de: dispensación de medicamentos y productos médicos, de preparación y formulación de medicamentos magistrales y oficinales no estériles, oficiales, normalizadas y huérfanas y de preparación de mezclas intravenosas estériles, mezclas oncológicas y fórmulas para nutrición parenteral y enteral.
- Organizar y dirigir centros de información de medicamentos y productos médicos.
- Contribuir al uso adecuado, igualitario y oportuno de las tecnologías de salud y recursos terapéuticos.

Independientemente de las competencias específicas de cada especialidad, la resolución enumera una serie de áreas que es recomendable que el especialista domine para aplicar a la temática de su competencia:

LA AAFH en consonancia con los avances de la profesión y la especialidad de la farmacia hospitalaria, habiendo brindado capacitaciones y promovido actividades, agrega las siguientes competencias detalladas en el contexto actual.

ÁREAS OCUPACIONALES:

Actuar como director técnico, farmacéutico adscripto o farmacéutico auxiliar de farmacia habilitadas en:

- establecimientos asistenciales públicos con y sin internación;
- establecimientos privados, de las fuerzas armadas, obras sociales y mutuales con internación según la legislación jurisdiccional vigente.

RESUMEN DE COMPETENCIAS DEL FARMACÉUTICO HOSPITALARIO

Competencias Clínicas y de Atención al Paciente

- 1. Revisión y validación de prescripciones médicas**
 - o Verificar y validar la terapia prescrita (seguridad, eficacia, adecuación).
 - o Detectar y prevenir errores de medicación.
- 2. Farmacovigilancia y seguimiento clínico**
 - o Monitorear reacciones adversas, reportarlas y participar en planes de seguridad.
 - o Promover un uso seguro de medicamentos, en especial de alto riesgo y biológicos.
- 3. Farmacia clínica aplicada en unidades hospitalarias**
 - o Participación en pases de sala y ajustes terapéuticos en servicios asistenciales
- 4. Atención farmacoterapéutica centrada en el paciente**
 - o Evaluar y optimizar tratamientos farmacológicos según el perfil clínico del paciente.
 - o Ajustar dosis, evaluar interacciones, comorbilidades y terapias complejas.
- 5. Gestión de terapias especializadas**
 - o Manejo de terapias complejas (oncología, infecciosas, pediátricas, etc.).
 - o Conocimiento de farmacocinética, farmacodinámica, terapias personalizadas.
- 6. Participación en ensayos clínicos y uso de medicamentos en investigación**

- o Participar de comités y procedimientos de investigación clínica dentro del hospital.

7. Seguridad del paciente

- o Conocer las metas internacionales de seguridad
- o Diferenciar medicamentos de alto riesgo y LASA
- o Identificar barreras para prevenir errores de medicación

Competencias técnicas y de gestión de stock

1. Gestión de medicamentos y productos médicos

- o Selección, adquisición, almacenamiento, distribución, control de stocks y trazabilidad. o Coordinación y gestión de actividades vinculadas a Programas Nacionales y Provinciales.

2. Garantía de calidad y seguridad del medicamento

- o Desarrollo y supervisión de procedimientos seguros en la dispensación (incluyendo tecnologías de automatización).

3. Gestión sustentable de los medicamentos y productos médicos

- o Adecuada selección, adquisición y descarte según impacto medioambiental

4. Preparación y respuesta ante emergencias sanitarias

- o Planificación de protocolos para contingencias, interrupciones en la cadena de suministro, pandemias, etc.

5. Gestión de calidad y mejora de procesos

- o Implementación de sistemas de evaluación y mejora continua.

Gestión profesional y del recurso humano

1. Liderazgo y gestión de servicios de farmacia

- o Coordinación de equipos, planificación estratégica y gestión de recursos.

2. Comunicación efectiva y trabajo en equipos interdisciplinarios

- o Interactuar eficazmente con médicos, enfermería, pacientes y familiares.

3. Comunicación escrita y documentación

- o Redacción de procedimientos, informes clínicos, notas de servicio, reportes de eventos adversos y documentación regulatoria.

4. Ética profesional y responsabilidad sanitaria

- o Actuar conforme a principios de confidencialidad, seguridad del paciente y ética clínica.

5. Deberes profesionales conforme a principios y normas vigentes

- o Interpretación y cumplimiento de leyes y normas que regulan la profesión y actividad farmacéutica.
- o Participar en la acreditación y certificación de servicios farmacéuticos.

Competencias en investigación y docencia

1. Investigación clínica

- o Capacidad para planificar, conducir y analizar proyectos de investigación o desarrollo de prácticas basadas en evidencia.

2. Formación y educación continua

- o Capacitar a otros profesionales, educar pacientes y actualizar los conocimientos propios.

3. Capacitación del personal técnico

- o Formación continua de técnicos y auxiliares de farmacia.
- o Evaluación de competencias

4. Uso de tecnologías de la información y toma de decisiones

- o Aplicación de sistemas de información y herramientas de decisión clínica.

Elaboración, formulación magistral y preparaciones estériles

A. Formulación magistral y preparados no estériles

1. Elaboración de fórmulas magistrales y normatizadas

- o Diseño y preparación de formulaciones individualizadas según necesidades clínicas específicas.
- o Adaptación de formas farmacéuticas (pediatría, geriatría, pacientes críticos).
- o Sustitución terapéutica ante desabastecimientos.

2. Evaluación de estabilidad, compatibilidad y calidad

- o Análisis de estabilidad físico-química y microbiológica.
- o Selección adecuada de excipientes.
- o Definición de vida útil y condiciones de conservación.

3. Garantía de calidad en elaboraciones no estériles

- o Aplicación de Buenas Prácticas de Preparación.
- o Documentación, trazabilidad y control de procesos.
- o Validación de procedimientos y control de calidad final.

B. Preparaciones estériles y mezclas intravenosas

1. Preparación de mezclas intravenosas estériles

- o Elaboración segura de nutrición parenteral, antibióticos, citostáticos y terapias especiales.
- o Aplicación de técnicas asépticas y flujos de trabajo estériles.
- o Interpretación clínica de prescripciones intravenosas.

2. Gestión de áreas limpias y salas con control de partículas

- o Conocimiento y aplicación de normas ISO, GMP y estándares hospitalarios.
- o Supervisión del diseño, mantenimiento y monitoreo ambiental.
- o Gestión de cabinas de seguridad biológica.

3. Farmacia oncológica y medicamentos peligrosos

- o Preparación segura de citostáticos y medicamentos de alto riesgo.
- o Protección del personal, del paciente y del ambiente.
- o Manejo de residuos peligrosos y derrames.

4. Validación clínica y técnica de preparaciones estériles

- o Evaluación de compatibilidades, diluciones, velocidades de infusión.
- o Prevención de errores de medicación asociados a la vía intravenosa.
- o Participación activa en protocolos institucionales de seguridad.

5. Cumplimiento normativo y regulatorio

- o Conocimiento de marcos regulatorios nacionales e internacionales sobre elaboración.
- o Adecuación a estándares de calidad y auditorías internas/externas.

6. Investigación en formulación y estabilidad

- o Desarrollo y validación de nuevas formulaciones hospitalarias.
- o Estudios de estabilidad y compatibilidad.
- o Contribución a guías, protocolos y publicaciones científica

Desinfección y Esterilización

1. Conceptos generales de descontaminación, desinfección y esterilización

- o Etapas del proceso de esterilización
- o Identificar la importancia de la descontaminación previa a la esterilización.
- o Diferenciar métodos de esterilización con calor y químicos
- o Conocer tipos de controles de proceso
- o Concepto e importancia de la trazabilidad